



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Proposiciones No de Ley

#### PNL/000034-01

*Proposición no de ley presentada por el Procurador D. José Ángel Ceña Tutor, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que impulse, en colaboración con la Confederación Hidrográfica del Duero, una actuación específica para corregir el estrechamiento del cauce del río Duero en torno al puente de Salduero; así como a que la Junta de Castilla y León preste asistencia técnica y administrativa al Ayuntamiento de Salduero en la tramitación del proyecto, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Energía.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de julio de 2026, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000001 a PNL/000041.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de julio de 2026.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ángel Ceña Tutor, Procurador de Soria ¡YA! perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión competente por razón de la materia:

### ANTECEDENTES

El municipio soriano de Salduero ha vivido en los últimos años episodios reiterados de inundaciones provocadas por las crecidas del río Duero a su paso por el casco urbano. Estas situaciones afectan directamente a viviendas, espacios públicos y vías de comunicación, especialmente en la zona del puente y la plaza del Ayuntamiento.

Según los informes y valoraciones técnicas promovidas por el Ayuntamiento de Salduero, la causa principal de estas crecidas se localiza en un estrechamiento del cauce



del río aguas abajo del puente. Este cuello de botella hidráulico actúa como barrera natural en momentos de avenida, provocando el desbordamiento del río en su margen urbana.

Para mitigar este riesgo, el Ayuntamiento de Salduero ha propuesto una actuación de ensanchar el cauce mediante la creación de un talud en la margen izquierda. Esta intervención podría verse condicionada por la presencia de un colector de aguas residuales en paralelo al cauce, cuya reubicación debe ser estudiada, así como por la disponibilidad de terrenos de titularidad privada, parte de ellos ubicados en el término municipal vecino de Molinos de Duero.

El Ayuntamiento de Salduero ha trabajado ya en una memoria técnica y ha presentado propuestas a convocatorias de la Fundación Biodiversidad, buscando una solución compatible con la política de renaturalización de cauces del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Por su parte, la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD), como organismo competente, ha mostrado su disposición a colaborar técnicamente con la redacción de un proyecto, analizando y describiendo la actuación necesaria a llevar a cabo, detallando condiciones y terrenos necesarios.

Dado que este problema afecta directamente a la seguridad y calidad de vida de los vecinos, se considera necesario un impulso institucional que facilite el avance del proyecto. En este contexto, la Junta de Castilla y León puede y debe ejercer su responsabilidad, prestando apoyo en la tramitación administrativa, la gestión de terrenos y la coordinación interadministrativa.

Asimismo, corresponde a la Junta de Castilla y León instar al Gobierno de España a que, en el ejercicio de sus competencias, actúe con diligencia en la corrección del problema hidráulico que origina las inundaciones.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**1. Solicitar al Gobierno de España, a través del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, que impulse, en colaboración con la Confederación Hidrográfica del Duero, una actuación específica para corregir el estrechamiento del cauce del río Duero en el entorno del puente de Salduero, con el objetivo de prevenir futuras inundaciones.**

**2. Prestar asistencia técnica y administrativa al Ayuntamiento de Salduero en la tramitación del proyecto, en especial en lo relativo a la disponibilidad de los terrenos afectados y al posible traslado del colector de aguas residuales".**

Soria, 26 de junio de 2026.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor